

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8509** JOSE GRAELLS E HIJOS S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de JOSE GRAELLS E HIJOS S.A. celebrada el día 16 de diciembre de 2021 ha acordado por unanimidad:

1.- Reducir el capital social en la suma de 41.469,84 Euros mediante la amortización de 1.150 acciones. Esta reducción tiene como finalidad la devolución del valor de aportaciones a uno de los accionistas mediante la entrega a éste de bienes de la sociedad a razón de 660,869565217 Euros por acción.

2.- Y asimismo reducir el capital social en la suma de 10.169,12 Euros mediante la amortización de 282 acciones propias. La finalidad de esta reducción es amortizar acciones de la propia sociedad que fueron adquiridas en autocartera.

Como resultado de los anteriores acuerdos el capital social quedará fijado en la suma de 72.770,55 Euros, dividido en 2018 acciones de 36,060727 Euros de valor nominal cada una.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital en los términos y plazo de un mes a contar del último anuncio del acuerdo de reducción previstos en los artículos 334 y 336 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 16 de diciembre de 2021.- Presidente del Consejo de Administración, D. Julián Albert Graells.

ID: A210067561-1